INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-198-2023	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.04.2023 hasta el 30.04.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	09.05.2023

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	CRISTHIAN LEANDRO SANCHEZ RUIZ
NIT / C.C.:	10305836476
Supervisor:	LITH CAROLINA ALVAREZ BUITRAGO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales especializados desde la gestión de la salud publica en el marco del fortalecimiento de acciones para la adopción de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud para la primera infancia e infancia en el departamento de Cundinamarca en las regiones de salud llamando desde la implementacion de la estrategia de atencion integral a las enfermedades prevalentes en la primera infancia e infancia
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	17.02.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	24.02.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100034767
Registro Presupuestal	4600015431
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$56,188,808
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$56,188,808
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	23.10.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se hace inicio a la revisión de soportes del mes de abril del contrato 198-2023 a nombre del contratista CRISTHIAN LEANDRO SÁNCHEZ RUIZ con fecha de ejecución del 01 de abril al 30 de abril del 2023.
Informe número 3

Durante esta se ejecutan y se entregan las siguientes actividades:

1. Elaborar programación de acciones, relacionadas con la atención de enfermedades prevalentes de la infancia, con el fin de establecer asistencias, capacitaciones entrenamiento, matrices a diligenciar, listas de chequeo e indicadores a manejar

en las IPS´S, etc. Tener en cuenta cada una de las obligaciones para su programación. Está la deberá actualizar y verificar avances mensualmente.
El contratista realiza seguimiento a la planeación para las asistencias técnicas integrales a ejecutar durante la vigencia, realizando convocatoria a las 3 IPS a intervenir para el proceso de salas de parto y taller teórico practico de escala abreviada de desarrollo versión 3 durante el mes de mayo.
•ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
•ESE HOSPITAL DE LA VEGA
•ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE NEMOCÓN
Asistencias a desarrollar con anexo de lista de chequeo para verificación de intervenciones individuales de sala de partos y caja de herramientas para los talleres teóricos prácticos de EAD-V3.
Se ejecutan 9 regionales de los 11 programados realizando fortalecimiento técnico de la valoración integral del menor en el ámbito comunitario y sistema de información ficha AIEPI.
Producto:
Matriz de programación de acciones y distribución de regionales.

2.Realizar un plan de trabajo y cronograma de actividades bajo la coordinación del supervisor del contrato durante los siguientes cinco días hábiles a la firma del acta de inicio. El cual se deberá retroalimentar y verificar el avance mensualmente.
El contratista realiza entrega de plan de trabajo para la vigencia del 01 de abril al 30 de abril del 2023 con un porcentaje de avance del 33,33.
Producto:
Formato de plan de trabajo y cronograma de actividades debidamente diligenciado de acuerdo con sus variables

3. Entregar cronograma mensual según lo establecido por el supervisor del contrato, que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.
El contratista entrega cronograma para el periodo del 01 de abril al 30 de abril del 2023.
Producto:
Formato de cronograma con las actividades de cada periodo donde deberá reflejarse la ejecución de todas las obligaciones contractuales, este deberá estar debidamente aprobado, con las firmas y en PDF.

4. Realizar acompañamiento técnico a los referentes del programa AIEPI -IRA, así como a los actores del sistema de salud y coadyuvantes de la primera infancia e infancia (SAN, PAI, ICBF, JAC, Participación social, etc.,) para la aplicación y seguimiento de la atención integral de la primera infancia e infancia mediante la estrategia AIEPI según normatividad vigente, una vez iniciado el contrato y posteriormente se deberá garantizar un seguimiento mínimo trimestralmente con cada actor.
El contratista adjunta acta de reunión con la dimensión de seguridad alimentaria – nutricional y condiciones crónicas no transmisibles para realizar proceso de articulación y generación de plan de trabajo y seguimiento de la atención integral de la primera infancia e infancia mediante la estrategia AIEPI y normatividad vigente, resaltando la gestión del riesgo individual.
Producto:
Acta de reunión con compromisos con SAN.

5. Hacer articulación con los equipos profesionales asignados en las áreas de vigilancia epidemiológica y laboratorio de salud pública, así como en las direcciones de Aseguramiento, Inspección Vigilancia y Control, Desarrollo de servicios, y Centro regulador de Urgencias, emergencias y desastres – CRUE para para la aplicación y seguimiento de la atención integral de la primera infancia e infancia mediante la estrategia AIEPI según normatividad vigente, una vez iniciado el contrato y posteriormente se deberá garantizar un seguimiento mínimo bimensualmente con cada actor.
Producto: En esta actividad se debe garantizar inicialmente la articulación de las personas responsables de cada proceso y posteriormente realizar las reuniones requeridas de acuerdo a la necesidad requerida con el fin de eliminar barreras y mejorar las condiciones de atención de la población de primera infancia e infancia en el departamento.
Producto: No aplica en este periodo contractual.

6. Generar estrategias de coordinación con las entidades promotoras de salud, entidades que administran planes voluntarios de salud, entidades adaptadas, entidades que administran los regímenes Especial y de Excepción e IPS para garantizar el seguimiento de los casos de su población afiliada, a fin de minimizar los reingresos, consultas recurrentes de enfermedades prevalentes, así como el seguimiento de las atenciones de promoción y mantenimiento de la salud definidas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la salud o la normatividad vigente una vez iniciado el contrato y posteriormente se deberá garantizar un seguimiento mínimo trimestralmente con cada actor.
Actividad no programada para la vigencia del 01 de abril al 30 de abril del 2023, ya que se genera del reporte de Referentes del programa y a la fecha no se han detectado barreras. En esta actividad se sugiere establecer contacto con los responsables de cada entidad de la atención de primera infancia e infancia teniendo un directorio para que en el momento de reportar las barreras se disminuyan los tiempos de concertación.
Producto: No aplica en este periodo contractual.

7. Realizar seguimiento continuo, consolidación y entrega de información de la atención integral de la primera infancia e infancia, de acuerdo a necesidad o según las directrices del ministerio de salud, con la información emitida por las diferentes direcciones y subdirecciones de la secretaria de salud.
El contratista participa en la reunión virtual del ministerio de salud y la protección social frente a la socialización de la caja de herramientas para el plan de choque de mortalidad infantil y apoyo en la revisión de las líneas establecidas según corresponda a las funciones del área. En esta actividad de acuerdo a lo sugerido por el MSPS se debe realizar articulación con el área de maternidad con el fin de conocer el plan de choque de ellos y poder adaptarlo a primera infancia y posteriormente establecer responsables dentro de La Secretaria.
Producto:
Pantallazo caja de herramientas y participación virtual en la reunión.

8. Verificar el comportamiento de las enfermedades prevalentes en la primera infancia e infancia de acuerdo con los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS consultando SISPRO donde incluya el comportamiento

epidemiológico de los agentes etiológicos identificados en la atención individual, con el objetivo de dar las indicaciones pertinentes de fortalecimiento a que haya lugar.
Actividad no realizada para la vigencia del 01 de abril al 30 de abril del 2023, debido que a la fecha no se ha realizado cargue de PAS por los municipios, ya que el plazo se cumple en el mes de mayo y no se cuenta con clave de cubos del SISPRO. Para esta actividad se debe concertar reunión con Carolina Soto encargada de planeación para la orientación del proceso y la actualización del usuario y clave de SISPRO y aclaración del alcance en la revisión de la información dentro de la plataforma.
Producto:
No aplica en este periodo contractual.

9. Tener en cuenta lo reportado por los diferentes sistemas de información (SIVIGILA- RIPS- Ficha AIEPI Comunitaria en todos sus módulos EXCEPTO de IRA- TB y EDA) para solicitar los seguimientos, planes de contingencia y gestión realizada a cada uno de los responsables (referentes, EAPB, Direcciones y/o actores del sistema de salud y coadyuvantes de la primera infancia e infancia).
El contratista realiza apoyo a la verificación de los módulos establecidos para la ficha AIEPI, realizando envió de observaciones verificadas en el ejercicio de validación de datos y envío de errores al actor correspondiente.
Producto:
Gestión realizada, correos de solicitud y respuesta de cada uno de los responsables de los seguimientos, planes de contingencia.

10. Realizar visitas de asistencia técnicas de acompañamiento y asesoría a las IPS´S Públicas del departamento en articulación con el pediatra en donde se cuente con servicio de sala de partos, frente a las intervenciones individuales en el marco de valoración integral (detección temprana y protección específica) para el recién nacido según resolución 3280 de 2018.
El contratista realiza convocatoria y planeación para las asistencias técnicas integrales a ejecutar durante el mes de mayo, definiendo 3 IPS a intervenir para el proceso de salas de parto y taller teórico practico de escala abreviada de desarrollo versión 3 los cuales son:
•ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
•ESE HOSPITAL DE LA VEGA
•ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE NEMOCÓN
Producto:
Correos de la gestión realizada; convocatoria realizada y recibido de la misma, matriz de seguimiento a IPS.

11. Realizar entrenamiento para talento humano de las IPS´S del Departamento en articulación con el pediatra Valoración Integral en Salud para la Primera Infancia e infancia y Escala Abreviada de Desarrollo Versión 3 e instrumentos anexos de tamizaje.
El contratista realiza la entrega de convocatoria y planeación para los talleres teóricos prácticos a ejecutar durante la vigencia, definiendo 3 IPS a intervenir para el proceso de salas de parto y taller teórico practico de escala abreviada de desarrollo versión 3 los cuales son:
•ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
•ESE HOSPITAL DE LA VEGA
•ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE NEMOCÓN
Asistencias a desarrollar con anexo de lista de chequeo para verificación de intervenciones individuales de sala de partos y caja de herramientas para los talleres teóricos prácticos de EADV3.

Producto:
Correos de la gestión realizada; convocatoria realizada y recibido de la misma; caja de herramientas y matriz de IPS priorizadas.

12. Apoyar los talleres y capacitaciones virtuales que se realicen desde la estrategia AIEPI con la logística y convocatoria que se defina según programación.
El contratista realiza apoyo a la convocatoria de la primera capacitación virtual frente a las generalidades de la ficha AIEPI realizada el 28 de abril del 2023 de manera virtual, dirigida al talento humano del Plan de Intervenciones Colectivas.
Producto:
Pantallazo de convocatoria.

13. Realizar trimestralmente entrenamiento para talento humano de los PIC e IPS´S del Departamento encargados de realizar las acciones de atención integral para la población de primera infancia e infancia para el fortalecimiento de estas, concertar con los referentes de AIEPI-IRA.
El contratista entrega 9 regionales desarrollados durante la vigencia para el fortalecimiento técnico de la valoración integral del menor en el ámbito comunitario y sistema de información ficha AIEPI interviniendo las siguientes regiones:
•REGIÓN DE SALUD MEDINA -24-04-2023- Cáqueza
•REGIÓN DE SALUD SUR ORIENTE -24-04-2023- Cáqueza
•REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS – 03-04-2023-Chocontá
•REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE – GUAVIO-10-04-2023-Guasca
•REGIÓN DE SALUD SUROCCIDENTE – 25-04-2023- Agua de dios
•REGIÓN DE SALUD CENTRO-11-04-2023-La mesa
•REGION DE SALUD SABANA OCCIDENTE-13-04-2023-Mosquera
•REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE- 18-04-2023- Villeta
•REGIÓN DE SALUD BAJO MAGDALENA- 18-04-2023- Villeta
•REGIÓN DE SALUD SABANA CENTRO-17-04-2023-Zipaquira
•REGIÓN DE SALUD NORORIENTE-21-04-2023-Ubate
El contratista participa en la inducción de los profesionales de servicio social obligatorio realizando socialización de las generalidades de la valoración integral de la primera infancia en el marco de la ruta de atención integral para la promoción y mantenimiento de la salud.

Producto:

Correos de la gestión realizada; convocatoria realizada y recibido de la misma; distribución de regionales, actas con desarrollo de la asistencia técnica, registro de asistentes y registro fotográfico.

Registro fotográfico, listado de asistencia y cronograma de inducción.
14. Asistir el seguimiento a las acciones de Concurrencia Departamental asignadas al equipo de AIEPI de acuerdo a los lineamientos establecidos verificando desde la parte técnica los productos entregados de la ejecución.
El contratista realiza apoyo a la socialización del proceso de concurrencia departamental con el equipo de referentes de la dimensión de CCNT, realiza revisión de actividades a desarrollar durante la vigencia y envió de propuesta presentación del lineamiento establecido para AIEPI.
Producto:
Correos de la gestión realizada, anexos técnicos municipios ejemplo, acta y presentación.

15. Apoyar a la supervisión de los contratos de las estrategias AIEPI – IRA mediante la revisión técnica de productos de acuerdo con las obligaciones y trámite administrativo de los contratos asignados por el supervisor.
El contratista realiza apoyo en la recepción y verificación de soportes entregados para las OPS:
388-2023
372-2023
Para el mes de abril.

Producto:
Obligación 15: actas de recepción y revisión de productos.

16. Apoyar a la dimensión poblaciones vulnerables componente primera infancia e infancia estrategia AIEPI en la realización de la respuesta a requerimientos de información o informes, requeridos por la entidad o por entes de control externos, organismos de control entre otros, relacionados con la ejecución de acciones de la dimensión. Según necesidad.
El contratista realiza apoyo en la jornada de celebración del día del niño realizada en la Gobernación de Cundinamarca el 28 de abril del 2023 brindando acciones educativas a los asistentes al modulo de primera infancia frente a la valoración integral de este curso de vida.
Participa en la reunión nacional de salud materna e infantil realizada por el Ministerio de Salud y la Protección Social el 20-04-2023.
Producto:
Obligación 16: registro fotográfico, pantallazo de registro de asistencia.

17. Participar en los comités técnicos y reuniones mensuales propuestas por la dirección de salud pública y la Coordinación de la Dimensión Poblaciones Vulnerables Componente Primera Infancia e infancia Estrategia AIEPI.
No aplica para este periodo a ejecutar.
Producto:
Actas de reunión; pantallazos y listados de asistencia donde se evidencie la participación.

18. Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente, el último informe debe contar con el recibido a satisfacción del archivo del cuarto piso en los formatos establecidos para tal fin.
El contratista entrega en medio magnético actividades para el periodo del 01 al 30 de abril del 2023.
Producto:
Carpeta en medio magnético y físico con los soportes de cada una de las obligaciones debidamente organizados y marcados de acuerdo con la inducción recibida al inicio del contrato, con relación a los productos físicos deberá hacer entrega al archivo del 4 piso según directrices dadas por el personal de archivo y contar con el visto bueno de dicha área.

19. Hacer entrega al supervisor de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético.
El contratista realiza informe mensual para el periodo del 01 al 30 de abril del 2023.
Producto:
Informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual.

20. Realizar un informe final correspondiente al consolidado de las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnético de acuerdo con las directrices registradas en el plan de acción.
Actividad programada para el 23-10-2023
Producto:
Informe final documento de análisis que dé cuenta del proceso de fortalecimiento de la estrategia enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), e Infección respiratoria Aguda (IRA), que incluya la articulación con los actores sociales y de salud, de los municipios.

21. Responder y brindar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato, en los temas relacionados con el objeto contractual.
El contratista realiza ajuste de los productos entregados según observaciones dadas por la supervisora.
Producto:
Respuestas dadas a las solicitudes realizadas en los formatos establecidos, soporte de entrega de la información requerida.
Se levanta acta para su aprobación.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

3300087600	07.03.2023	$1,638,840
3300090285	18.04.2023	$7,023,601

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se dan recomendaciones puntuales de cada una de las obligaciones contractuales para tener en cuenta durante la ejecución contractual.

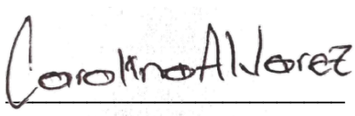

LITH CAROLINA ALVAREZ BUITRAGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO